

**MINUTA DE TRABAJO XXXI DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 09:42 horas del día 18 de Julio del 2024, reunidos en la Sala de Sesiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

R. 18-Jul. 24

DESAHOGO.

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

1. DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- REGIDOR PRESIDENTA DE ESTA COMISION.....PRESENTE
2. DR.J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS.-DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS.....PRESENTE

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDOR EN FUNCIONES DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de SALUD E HIGIENE, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA "NO" se tiene CORRESPONDENCIA a tratar.

IV. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz del REGIDOR EN FUNCIONES DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de SALUD E HIGIENE no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

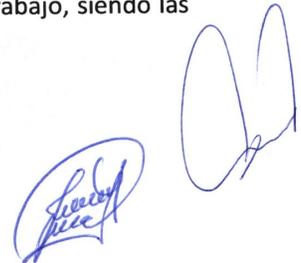
V. SE ACUERDA.

SIN PUNTO A TRATAR.

VI. CLAUSURA DE LA SESION.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 09:53 horas del día 23 de Julio del presente año 2024.

ATENTAMENTE

Two blue ink signatures are present at the bottom right of the page. The first signature is a cursive signature that appears to read 'Cesar Montero Loza'. The second signature is a large, stylized signature that is difficult to decipher but appears to be 'Guadalupe Jimenez Macias'.

San Juan de los Lagos Jalisco, 23 de Julio del 2024.



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE.



DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS.
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS.



LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ.
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.



SECRETARÍA
TÉCNICA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS